

Plan de Inclusión

Colegio Cambridge School

Apoyo a la inclusión educativa



Índice

I.- Introducción.....	3
II.- Fundamentación.....	4-5
III.- Estrategias para atender la diversidad e inclusión.....	6-8
IV.- Objetivos.....	9
V.- Planificación de acciones.....	10-19

I.- Introducción

El sistema educativo está inmerso en una sociedad en constante transformación y son los establecimientos que deben adaptar su organización a las nuevas realidades.

Es por esta razón que el enfoque de educación inclusiva, se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del procesos de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia

favorecedor del desarrollo humano. Reconociendo que, lo que nos caracteriza es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que por tanto, las diferencias son inherentes al ser humano y no excepciones. Actuando de esta manera, a través de metodologías y estrategias pedagógicas que tengan en cuenta y respondan a esa diversidad de características y necesidades que presentan los alumnos, llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos.

El derecho a la educación que se reconoce para las personas con discapacidad en el artículo 24 de la Convención Internacional de Naciones Unidas, reivindica necesariamente, un sistema educativo inclusivo, para todas las personas y en todos los niveles escolares

La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. (Orientaciones de inclusión: 2015).

Esta Reforma se sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. *Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes (Orientaciones de inclusión: 2015).*

En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 establece un hito fundamental en esta dirección, a través de la generación de condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado.

De esta manera, su implementación favorecerá una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales, representando la Ley de Inclusión Escolar una avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del Estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva; donde el objetivo sera reestructurar las escuelas para que den respuesta a las necesidades educativas de todos y todas los alumnos, sin dejar de lado el papel que tiene la familia en el proceso de la educación de su hijo como eje fundamental sobre todo en los aspectos de la competencia de autonomía e iniciativa personal, aspectos emocionales, actitudes y valores sobre el esfuerzo, el estudio y otros aspectos del desarrollo y crecimiento.

Este documento, por lo tanto, tiene como propósito proveer el plan de inclusión escolar Colegio Cambridge School a toda la comunidad educativa, para la comprensión del enfoque inclusivo, así como orientaciones estratégicas generales para su abordaje en el trabajo educativo.

II. Fundamentación

La UNESCO define la educación inclusiva de la siguiente forma:“

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as” (UNESCO, 2016).

Es decir, la implementación de la inclusión en las escuelas se basa en el principio de que

cada niño, niña y adolescente tiene características, características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que estén diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

La educación inclusiva por lo tanto, es un reto, y no un “problema”, alejándose de la visión patológica de las diferencias, por lo que, el enfoque educativo hoy debe ser orientado a la búsqueda de estrategias heterogéneas con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje diferentes, focalizando la diversidad de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

En este sentido, la inclusión a partir de su ingrediente principal “justicia social”, debe ser entendida como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales, con el objetivo de asegurar que todos los alumnos puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

Por lo que, se entiende que la diversidad de los alumnos es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento, en que, la meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social, a partir de la planificación responsable de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, rompiendo el esquema tradicional en que todos los/as alumnos hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales, tomando en cuenta el diseño de materiales diversos y los agrupamientos de alumnos y alumnas con metodologías flexibles.

Resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la igualdad social se sustenta por valores y principios que son importantes conocer, ya que conducen su correcta implementación, tales como: Integridad y honestidad, Justicia y equidad, La promoción del respeto por todos los individuos, El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades, Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes, Todos los estudiantes pueden aprender, por lo tanto la escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante, El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.

El establecimiento Cambridge School busca promover la formación laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de

fomentar su participación en la sociedad, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias.

Por otro lado, se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Por lo que, el presente plan constituye un instrumento útil para la implementación de prácticas de inclusión, permitiendo identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación, desarrollando herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares y; desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

III.- ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Aprendizaje cooperativo

En este tipo de estrategia los estudiantes trabajan en grupos por una recompensa común. También es llamado de la “responsabilidad moral”, pues la meta es compartida por un grupo de alumnos y alumnas, donde las actividades y los esfuerzos se encaminan hacia la meta en común. Esta estructura de meta requiere de interdependencia social, es decir, compartiendo la responsabilidad por lograr la recompensa.

Este tipo de aprendizaje esta situado desde la estrategia sistemática y estructurada que tienen en común que es el profesor quien organiza los grupos, tomando en cuenta características

heterogéneas de 4 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, habilidades, capacidades, potenciando que el mismo alumnado sea capaz de enseñarse mutuamente, cooperar, ayudarse a la hora de aprender por un objetivo en común.

Tutoría entre pares

Esta modalidad tiene la intención de que se produzca la retroalimentación de los conocimientos aplicados en la clase por el profesor, donde a través de duplas de trabajo, los alumnos establecen una relación didáctica guiada por el docente, en que, en una primera instancia uno de los dos compañeros(as) es el tutor y el otro(a) tutorado, dependiendo de la habilidad cognitiva a trabajar o del contenido según nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular, la idea es que se vayan rotando según sus propias capacidades.

Aprendizaje por tareas/proyectos

Es una forma de plantear el conocimiento a través de la aplicación del desarrollo de las habilidades cognitivas, problematizando la realidad de modo globalizado e interdisciplinar, trabajando la inferencia, interpretación y comprensión del medio a trabajar generando análisis y conclusiones. Provocando en los alumnos y alumnas situaciones de trabajo por medio de procedimientos de búsqueda, organización, esquematización, y síntesis, pudiendo asimilar de la mejor manera posible la información.

Talleres de Aprendizaje dentro de la clase o inter-clases

La intención es dar a los alumnos y alumnas una cartera de talleres que le permitan aprender las mismas materias pero con otras metodologías de aprendizajes, perfeccionando estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo.

Cada taller se organiza en grupos reducidos que se seleccionan de forma heterogénea y pretende apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se desarrollan en las distintas áreas. Como resultado final del taller, éste debe desembocar una mejora en los resultados académicos del alumnado.

Apoyos especializados dentro del aula

El alumno con capacidades diferentes o con alguna discapacidad específica no se abstrae del grupo curso para enseñarle de forma personalizada y aislada, sino que por el contrario se le imparte el apoyo pedagógico en su propia clase junto a sus compañeros, brindando el profesor de apoyo cooperación al profesor de la asignatura. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

Docencia Compartida

Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención al alumnado.

Currículo flexible

El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos, como también el refuerzo positivo de los alumnos fomentando el buen trato y las mejoras de autoestima que le permitan poder desarrollarse de forma integral.

Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción

Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos curriculares, en que los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en el progreso y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

Participación de los padres

Es importante una relación de colaboración e involucramiento continuo entre los padres, apoderados, los alumnos y los docentes del establecimiento, resaltando la importancia del apoyo académico sin importar el ciclo vital en el que se este desarrollando el alumno y la alumna, fortaleciendo los aprendizajes, resaltando valores ético-morales que aportan a la buena convivencia escolar, participando en actividades Extra programáticas y en la asistencia a las reuniones de apoderados para obtener conocimiento de los progresos de sus hijos.

Trabajo en red con las instituciones del entorno

Se establecen redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones con el fin de dar respuesta a las necesidades de los alumnos y alumnas del Colegio Cambridge School, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos abiertos para la comunidad, ofreciendo respuesta a la diversidad de intereses del alumnado dentro de un marco legal concreto y contando

con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, profesores y alumnos.

IV.-OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando la eliminación de mecanismos negativos que generan discriminación y la promoción de buenas relaciones interpersonales al interior del establecimiento educacional, consistentes con el proyecto educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.-Posibilitar la calidad y el correcto funcionamiento del establecimiento, así como también determinar las actividades que contribuyan a la consolidación del proyecto institucional.
- 2.-Establecer sesiones de revisión a todos los reglamentos presentes en el establecimiento para asegurar procedimientos no discriminatorios.
- 3.-Informar de manera oportuna y clara los planes, protocolos y procedimientos del establecimiento.
- 4.-Incorporar a todos los niños y niñas al establecimiento asegurando procedimientos no discriminatorios arbitrariamente.

- 5.-Establecer un sistema de evaluación para la identificación de los apoyos necesarios en contextos de diversidad.
- 6.-Promover el desarrollo de proyectos educativos asociados al mas alto desempeño que puedan experimentar los estudiantes de acuerdo a sus intereses y /o habilidades.
- 7.-Fomentar la buena convivencia y participación de la comunidad educativa.
- 8.- Dar apoyo a los estudiantes que lo requieran, actuando de manera que estos se sientan parte de la Institución, acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos y puedan participar en ella desde su propia realidad.
- 9.-Proveer los recursos y apoyos necesarios para dar respuesta a la diversidad en todos los niveles educativos y asegurar la plena participación, desarrollo, permanencia y aprendizaje de cada estudiante.
- 10.-Promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
- 11.- Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.
- 12.-Fortalecer Instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- 13.-Superar barreras para el acceso y la participación de todo el alumnado.

V. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Objetivo	Posibilitar la calidad y el correcto funcionamiento del establecimiento, así como también determinar las actividades que contribuyan a la consolidación del proyecto institucional.
Acción	Proyecto Educativo Institucional: El establecimiento contará con su Proyecto Educativo Institucional el cual indica los sellos, visión, misión y perfiles del colegio, el cual será transmitido a la comunidad educativa en general por medio de diversos métodos.
Fechas	Inicio: Marzo Término: Enero
Responsable	Directivos - Docentes
Recursos	Mesas de conversación – consejo de profesores
Medios de Verificación	PEI
Financiamiento	-----

Objetivo	Posibilitar la calidad y el correcto funcionamiento del establecimiento, así como también determinar las actividades que contribuyan a la consolidación del proyecto institucional.
Acción	Canales de comunicación: Se contará con medios y canales de comunicación efectivos y útiles que nos permitan mantener informada a toda nuestra comunidad educativa en las instancias del quehacer académico.
Fechas	Inicio: Marzo Término: Enero
Responsable	Directivos - Docentes
Recursos	Publicaciones página web del colegio, asistencia a reuniones, fichas de atención de apoderados, toma conocimiento de informaciones
Medios de Verificación	Publicaciones página web del colegio, asistencia a reuniones, fichas de atención de apoderados, toma conocimiento de informaciones
Financiamiento	-----

Objetivo	Establecer sesiones de revisión a todos los reglamentos presentes en el establecimiento para asegurar procedimientos no discriminatorios.
Acción	Jornadas de análisis: Organizar jornadas de análisis para los diferentes reglamentos presentes en el establecimiento por parte del Equipo técnico pedagógico.
Fechas	Inicio: Marzo Término: Enero
Responsable	UTP
Recursos	Recursos humanos, Material fungible.

Medios de Verificación	Actas de revisión y observaciones
Financiamiento	-----

Objetivo	Informar de manera oportuna y clara los planes, protocolos y procedimientos del establecimiento.
Acción	<p>Reglamentos y Protocolos:</p> <p>La comunidad en general mediante los diversos medios de difusión tendrá conocimiento de los Proyectos, Planes, Reglamentos y Protocolos que rigen el actuar del establecimiento ante las diversas situaciones que se generen, de manera tal de tomar decisiones informadas y no de forma arbitraria.</p>
Fechas	<p>Inicio: Marzo</p> <p>Término: Enero</p>
Responsable	Dirección, Profesores jefes, Equipo de convivencia.
Recursos	Asistencia a reuniones, fichas de atención de apoderados, ficha de tutorías, toma conocimiento de informaciones.
Medios de Verificación	Publicaciones página web del colegio, asistencia a reuniones, fichas de atención de apoderados, ficha de tutorías, toma conocimiento de informaciones.
Financiamiento	-----

Objetivo	Incorporar a todos los niños y niñas al establecimiento asegurando procedimientos no discriminatorios arbitrariamente.
Acción	Procurar que todos los miembros de una familia estén en un mismo establecimiento. No se solicitarán antecedentes económicos, sociales o

	escolares ni rendir prueba de selección.
Fechas	Inicio: Octubre
	Término: Marzo
Responsable	Dirección -UTP
Recursos	Material fungible.
Medios de Verificación	Ficha de matrícula, inscripción digital y Lista publicada de estudiantes seleccionados Lista de espera
Financiamiento	-----

Objetivo	Establecer un sistema de evaluación para la identificación de los apoyos necesarios en contextos de diversidad.
Acción	Evaluación integral de la totalidad de estudiantes matriculados en NT1, anualmente.
Fechas	Inicio: Marzo
	Término: Abril
Responsable	Coordinador PIE
Recursos	Recursos humanos, Material fungible. Pautas de observación.
Medios de Verificación	Pautas de Evaluación - Evaluación de Screening
Financiamiento	-----

Objetivo	Establecer un sistema de evaluación para la identificación de los apoyos necesarios en contextos de diversidad.
Acción	Talleres estudiantiles: Implementación de talleres complementarios en horarios alternos, con docentes y/o monitores, materiales e implementos, en ámbitos tanto académicos, deportivo, artístico, cultural y académico.
Fechas	Inicio: Abril
	Término: Diciembre
Responsable	Directivos – docentes
Recursos	Guias de trabajo – Fichas de trabajos
Medios de Verificación	Fotografías- Planificación diaria-Asistencia-Guias de trabajo-Fichas de trabajo.

Financiamiento	-----
-----------------------	-------

Objetivo	Establecer un sistema de evaluación para la identificación de los apoyos necesarios en contextos de diversidad.
Acción	Evaluaciones diferenciadas: Se solicitará a los docentes de aula que realicen evaluaciones diferenciadas a los estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales, con el objetivo de satisfacer las necesidades de estos estudiantes.
Fechas	Inicio: Abril Término: Diciembre
Responsable	PIE
Recursos	Guías de trabajo – Fichas de trabajos
Medios de Verificación	Instrumentos de evaluación diferenciada.
Financiamiento	-----

Objetivo	Establecer un sistema de evaluación para la identificación de los apoyos necesarios en contextos de diversidad.
Acción	Equipo Multidisciplinario: Se contará con un equipo multidisciplinario con el material adecuado y la intervención de especialistas que apoyen y fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes.
Fechas	Inicio: Marzo Término: Diciembre
Responsable	Coordinación equipo multidisciplinario.
Recursos	Informes de evaluación y seguimiento estudiantes, anamnesis.
Medios de Verificación	Informes de evaluación y seguimiento estudiantes, anamnesis.
Financiamiento	-----

Objetivo	Establecer un sistema de evaluación para la identificación de los apoyos necesarios en contextos de diversidad.
-----------------	---

Acción	Asistentes de aula: Se contará con asistentes de aula de Pre-Kinder a 3° básico de manera de apoyar los aprendizajes de los estudiantes
Fechas	Inicio: Marzo
	Término: Diciembre
Responsable	Dirección – UTP Básica
Recursos	Bitácoras asistentes de aula.
Medios de Verificación	Bitácoras asistentes de aula.
Financiamiento	-----

Objetivo	Promover el desarrollo de proyectos educativos asociados al mas alto desempeño que puedan experimentar los estudiantes de acuerdo a sus intereses y /o habilidades.
Acción	Generar redes de apoyo con otras instituciones para el intercambio y desarrollo de experiencias. Creación de equipos de estudiantes de alto rendimiento.
Fechas	Inicio: Abril
	Término: Noviembre
Responsable	Directivos- UTP - Docentes
Recursos	Recursos humanos Económicos Material Educativo y fungible
Medios de Verificación	Pauta de observación de estudiantes, Entrevista apoderados, Acta de consejo directivo y de profesores, planificaciones de las actividades.
Financiamiento	-----

Objetivo	Fomentar la buena convivencia y participación de la comunidad educativa.
Acción	Talleres mensuales de sensibilización a la

	comunidad en temas de diversidad en reuniones de apoderados.
Fechas	Inicio: Abril
	Término: Diciembre
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar – profesores jefes
Recursos	Data- power- documento informativo- pauta de actividad.
Medios de Verificación	Planificación de la intervención - asistencia
Financiamiento	-----

Objetivo	Fomentar la buena convivencia y participación de la comunidad educativa.
Acción	Tutorías: Cada profesor jefe realizará tutorías a los alumnos de su curso que presenten dificultades en la convivencia escolar, para posteriormente derivarlo a la encargada de convivencia escolar se hará un seguimiento a los estudiantes que presenten mayores dificultades, incorporándolo a un plan de acción.
Fechas	Inicio: Abril
	Término: Diciembre
Responsable	Profesor Jefe-Encargada de Convivencia Escolar
Recursos	Fichas diagnóstica
Medios de Verificación	Informe
Financiamiento	-----

Objetivo	Fomentar la buena convivencia y participación de la comunidad educativa.
Acción	Equipo de Convivencia escolar:

	El equipo de convivencia escolar será el encargado de velar por el cumplimiento de reglamento de convivencia del establecimiento, estableciendo los procedimientos que en él se indican, favoreciendo el justo proceso en su aplicación.
Fechas	Inicio: Marzo Término: Diciembre
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar
Recursos	Ficha diagnóstica estudiantes - apoderados
Medios de Verificación	Mediaciones, fichas de atención apoderados, entrevistas con estudiantes.
Financiamiento	-----

Objetivo	Dar apoyo a los estudiantes que lo requieran, actuando de manera que estos se sientan parte de la Institución, acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos y puedan participar en ella desde su propia realidad.
Acción	Apoyo del Equipo Psicosocial: Funcionamiento del Equipo Psicosocial del Establecimiento, para dar respuesta a las necesidades psicológica, emocionales y de Vulneración de derechos.
Fechas	Inicio: Marzo Término: Diciembre
Responsable	Orientadora – Encargada de Convivencia Escolar - Psicólogo
Recursos	Fichas diagnósticas
Medios de Verificación	Informes-derivaciones
Financiamiento	-----

Objetivo	Proveer los recursos y apoyos necesarios para dar respuesta a la diversidad en todos los niveles educativos y asegurar la plena participación, desarrollo, permanencia y aprendizaje de cada estudiante.
-----------------	--

Acción	Reuniones de análisis de caso para asegurar respuestas educativas efectivas y que den respuesta a la diversidad de estudiantes. Monitorear los acuerdos implementados. Incorporar al proceso de planificación docente estrategia diversificadas basadas en el modelo DUA.
Fechas	Inicio: Abril Término: Diciembre
Responsable	Directivos – docentes – equipo PIE – Encargada Convivencia Escolar
Recursos	Pauta de análisis
Medios de Verificación	Acta de Reunión con acuerdos. lista de cotejo de acuerdos – Plan de acción por caso.
Financiamiento	-----

Objetivo	Promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
Acción	Taller Formación Ciudadana y Orientación: Realización de actividades por el Orientador y Encargada de Convivencia del Establecimiento, que promuevan la responsabilidad, la autodisciplina en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
Fechas	Inicio: Marzo Término: Diciembre
Responsable	Orientadora – Encargada de Convivencia Escolar
Recursos	Guías pedagógicas – Fichas de trabajo
Medios de Verificación	Planificaciones – evaluaciones - asistencia
Financiamiento	-----

Objetivo	Fortalecer Instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan
-----------------	--

	evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
Acción	Mejorar los procesos de planificación y preparación de la enseñanza clase a clase: Los docentes contarán con horas semanales adicionales para mejorar y actualizar sus planificaciones de clase a clase, articulándolas con la planificaciones de otros docentes.
Fechas	Inicio: Marzo Término: Enero
Responsable	Docentes – UTP Básica - Media
Recursos	Formulario de planificación transversal o articulada.
Medios de Verificación	Planificación anuales – semanales o diarias
Financiamiento	-----

Objetivo	Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.
Acción	Actividades Extraprogramáticas: Ejecución de Talleres y actividades deportivas, culturales y artísticas electivas dirigidas a alumnos y alumnas del nivel básico y medio.
Fechas	Inicio: Marzo Término: Diciembre
Responsable	Directivos – Docentes – Comunidad educacional
Recursos	Recursos económicos – Recursos humanos
Medios de Verificación	Fotografías- planificaciones- pautas evaluativas- asistencia- pagina web.
Financiamiento	-----

Objetivo	Superar barreras para el acceso y la participación de todo el alumnado.
Acción	Instalar accesos universales, rampas, pasamanos, baños adaptados.

Fechas	Inicio: anual
	Término: anual
Responsable	Entidad sostenedora – directivos – Comité paritario.
Recursos	Recursos económicos
Medios de Verificación	Acta comete paritarios Oficios
Financiamiento	-----